

El Gabinete de Coordinación de la Política Social (GCPS) El Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI) "Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD (PROSOLI) CON MOTIVO DE DAR A CONOCER LOS INFORMES DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONSIDERADA SUBSANABLE DE LAS OFERTAS TÉCNICAS -SOBRE A- CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE TÓNERES (PPS-CCC-CP-2020-0002).

ACTA Núm. 0008C-2020

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de junio del año dos mil veinte (2020), siendo las 11:00 a.m. en el Salón de Conferencias de la Dirección General de la 6ta planta ubicado en la avenida Leopoldo Navarro, Núm. 61, edificio San Rafael del sector San Juan Bosco, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, los señores: LICDO. EMILIO ERNESTO FLORENTINO FERNÁNDEZ, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. calidad de Director Financiero y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; LICDA. INGRID JANET BERGÉS F. DE BATLLE, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. en su calidad de Directora Administrativa; DRA. LARISSA VERÓNICA CASTILLO VIÑAL, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. , en su calidad de Consultora Jurídica Interinstitucional VP/Gabinete de Coordinación de la Política Social (GCPS), LICDO. EDGAR ELOY ABRAHAM JÚPITER BONILLA, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. en su calidad de representante del Director de Planificación Interinstitucional; y LICDA. MARÍA SOSA, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. , en su calidad de Responsable de la Oficina de Acceso a la Información (OAI), quienes conforman el Comité de Compras y Contrataciones del Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI).

También como invitados participaron el *Sr. Alexis Ozoria*, en su calidad de Analista del Departamento de Compras.

Una vez reunido el Comité, el *Licdo. Emilio Ernesto Florentino Fernández*, confirmó el quórum necesario para dar inicio a la reunión, manifestando que el motivo de la misma era proceder a DAR A CONOCER LOS INFORMES DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONSIDERADA SUBSANABLE DE LAS OFERTAS TÉCNICAS -SOBRE A- CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE TÓNERES (PPS-CCC-CP-2020-0002).

Inmediatamente, el *Licdo*. *Emilio Ernesto Florentino Fernández*, le otorgó la palabra a la *Dra*. *Larissa Verónica Castillo Viñal*, quien inició con la lectura del informe de evaluación de la documentación legal considerada subsanable.

Del mismo modo, se indicó en cuanto a los credenciales lo siguiente:

Matricula 3687

Página 1 de 3

Núm.	Oferentes	Status de valoración	Observaciones
1.	COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L.	CUMPLE	
2.	OMEGA TECH, S.A.	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	POR MEDIO A COMUNICACIÓN DE FECHA 5 DE JUNIO DE 2020, PROCEDIÓ A RETIRAR SU OFERTA DEL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE TÓNERES (PPSCCC-CP-2020-0002).
3.	INVERSIONES IPARRA DEL CARIBE, S.R.L.	CUMPLE	

PRIMERA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI) aprobaron a unanimidad declarar a los oferentes que están HABILITADOS para la apertura de las ofertas económicas (Sobre B) del proceso de Selección por COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE TÓNERES (PPS-CCC-CP-2020-0002), en virtud de haber cumplido con todas las especificaciones técnicas requeridas, según el informe presentado por la Comisión Técnica Evaluadora, adjunto a esta acta.

OFERENTES HABILITADOS 1- COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L. 2- INVERSIONES IPARRA DEL CARIBE, S.R.L.

<u>SEGUNDA RESOLUCIÓN</u>: Los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI) aprobaron a unanimidad declarar al oferente NO HABILITADO para la apertura de la oferta económica (Sobre B) del proceso de Selección por COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE TÓNERES (PPS-CCC-CP-2020-0002), en virtud de haber retirado su oferta, mediante comunicación de fecha 05 de junio del 2020, adjunta a esta acta.

OFERENTE NO HABILITADO 1- OMEGA TECH, S.A.

<u>TERCERA RESOLUCIÓN</u> Los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI) aprobaron a unanimidad que la Oficina de Acceso a la Información (OAI) proceda a publicar la presente acta y sus anexos en los portales correspondientes a los fines de continuar con el cumplimiento del principio y obligación de transparencia de la administración.

No quedando ningún otro punto para agotar de la agenda, el *Licdo. Emilio Ernesto Florentino Fernández*, en su calidad de Director Financiero y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, dió por cerrada la sesión, procediendo los miembros de dicho Comité a firmar la presente acta.

Licdo. Emilio E. Florentino Fernández Director Financiero y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

Dra. Larissa V. Castillo ViñalConsultora Jurídica Interinstitucional
Vicepresidencia/GCPS

Continúa al dorso.

Página 2 de 3

Licda. Ingrid Janet Bergés F. De Batlle Directora Administrativa

Licdo. Edgar E. Abraham Júpiter B. En representación del Director de Planificación Interinstitucional

<u>0/0 Alvano Seguro</u> Licda. María Sosa

Responsable de la Oficina de Acceso a la Información (OAI)

Lic. Ana Maria Jerez de Torres MAT. 3687

Abogado/a y Notario/a Público/a de los del número del Distrito Nacional, matrícula de notario Núm. _____ CERTIFICO Y DOY FE, que por ante mi comparecieron libre y voluntariamente, los señores: Licdo. Emilio Ernesto Florentino Fernández, Dra. Larissa V. Castillo Viñal, Licda. Ingrid Janet Bergés F. De Batlle, Licdo. Edgar E. Abraham Júpiter B. y Licda. María Sosa, de generales que constan, quienes me aseguraron que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas públicas y privadas. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de junio del año dos mil veinte (2020).

Notario/a Público/a